

817 AMONIACO

1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

1.1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO:
AMONIACO
PERFUMADO

Tipo de producto: Amoniaco perfumado

Aplicación: Limpiador desengrasante de uso general para diversas superficies, cristales, suelos..

Formato: 1 l.

1.2. IDENTIFICACION DE LA EMPRESA:
ZAMBÚ HIGIENE, S.L.
C/ Pirineos, 5
30740 San Pedro del Pinatar (Murcia)
Telf.: 968 18 07 67
Fax: 968 18 43 90
Correo electrónico: calidad@zambu.com
Web: www.zambu.com

1.3. TELEFONOS DE EMERGENCIA:
Empresa: 968 18 07 67 horario de oficina (8:00 a 13:30 h)
Instituto Nacional de Toxicología 91.562.04.20 (24h / 365 días)

2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1 CLASIFICACIÓN DEL PRODUCTO: Irritante

2.2 ELEMENTOS DE LAS ETIQUETAS:

Reglamento nº 1272/2008 (CLP)



ATENCIÓN

- **Indicaciones de peligro:**

Reglamento nº 1272/2008 (CLP)

H315: Provoca irritación cutánea
H319: Provoca irritación ocular grave.
H335: Puede irritar las vías respiratorias
H402: Nocivo para los organismos acuáticos

- **Consejos de prudencia:**

Reglamento nº 1272/2008 (CLP)

P102: Mantener fuera del alcance de los niños.
P201: Procurarse las instrucciones antes del uso
P260: Evitar respirar vapores/nieblas que se pueden producir al mezclarlo con otras sustancias;
P305+ P351+P 338: EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado

817 AMONIACO

3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN DE LOS COMPONENTES

3.1 DESCRIPCIÓN QUÍMICA DEL PRODUCTO:

Hidróxido amónico en solución acuosa – Amoniaco 3,5%. N° CAS: 1336-21-6 N° CEE: 215-647-6

4. PRIMEROS AUXILIOS

4.1 DESCRIPCIÓN DE LOS PRIMEROS AUXILIOS NECESARIOS:

Los síntomas como consecuencia de una intoxicación pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de duda, exposición directa al producto químico o persistencia del malestar solicitar atención médica, mostrándole la FDS de este producto.

Inhalación.

Retirar de la zona afectada y llevar a un lugar bien ventilado

Contacto con los ojos.

Enjuagar los ojos con abundante agua a temperatura ambiente al menos durante 15 minutos. Evitar que el afectado se frote o cierre los ojos. En el caso de que el accidentado use lentes de contacto, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la FDS del producto.

Contacto con la piel.

En caso de contacto con la piel quitar la ropa y los zapatos contaminados, aclarar la piel o duchar al afectado si procede con abundante agua fría y jabón neutro. En caso de afección importante acudir al médico.

Ingestión.

No inducir al vómito, en el caso de que se produzca mantener inclinar la cabeza hacia delante para evitar la aspiración. Mantener al afectado en reposo. Enjuagar la boca y la garganta, ya que existe la posibilidad de que hayan sido afectadas en la ingestión.

4.2 PRINCIPALES SÍNTOMAS Y EFECTOS, AGUDOS Y RETARDADOS:

No hay síntomas ni efectos retardados.

4.3 INDICACIÓN DE LA NECESIDAD DE RECIBIR ATENCIÓN MÉDICA INMEDIATA Y, EN SU CASO, DE TRATAMIENTO ESPECIAL:

No relevante.

5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 MEDIOS DE EXTINCIÓN APROPIADOS:

Polvo, agua en grandes cantidades, dióxido de carbono. En caso de inflamación como consecuencia de manipulación, almacenamiento o uso indebido emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC), de acuerdo al Reglamento de instalaciones de protección contra incendios (R.D. 1942/1993). NO SE RECOMIENDA emplear agua a chorro como agente de extinción.

817 AMONIACO

5.2 PELIGROS ESPECÍFICOS DEL PRODUCTO QUÍMICO:

Como consecuencia de la combustión incompleta, puede producirse CO. Los restos del incendio así como el agua de extinción contaminada, deben eliminarse según las normas locales en vigor.

5.3 MEDIOS ESPECIALES QUE DEBEN TOMAR LOS EQUIPOS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS:

Actuar conforme al Plan de Emergencia. Refrigerar los recipientes o tanques de almacenamiento del producto susceptibles de inflamación o explosión como consecuencia de elevadas temperaturas. En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,...) conforme al R.D.486/1997.

6. MEDIDAS A TOMAR EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 PRECAUCIONES PERSONALES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y PROCEDIMIENTO DE EMERGENCIA:

Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo adicional para las personas que desempeñen esta función. Evacuar la zona y mantener a las personas sin protección alejadas. Ante el contacto potencial con el producto derramado se hace obligatorio el uso de elementos de protección personal (Ver epígrafe 8).

6.2 PRECAUCIONES RELATIVAS AL MEDIO AMBIENTE:

No echar al agua superficial o al sistema de alcantarillado sanitario.

6.3 MÉTODOS Y MATERIALES PARA LA CONTENCIÓN Y LIMPIEZA DE VERTIDOS:

impedir nuevos escapes o derrames si puede hacerse sin riesgos. Contener el derrame. Recoger con un producto absorbente inerte (por ejemplo, arena, sepiolita, fijador universal, serrín). Barrer y recoger dentro de recipientes apropiados para su eliminación. Eliminar, observando las normas locales en vigor.

7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 PRECAUCIONES PARA GARANTIZAR UNA MANIPULACIÓN SEGURA:

Precauciones generales.

Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales. Mantener los recipientes herméticamente cerrados. Controlar los derrames y residuos, eliminándolos con métodos seguros (epígrafe 6). Evitar el vertido libre desde el recipiente. Mantener orden y limpieza donde se manipulen productos peligrosos.

Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones.

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. Se recomienda trasvasar a velocidades lentas para evitar la generación de cargas electrostáticas que pudieran afectar a productos inflamables. Consultar epígrafe 10 sobre condiciones y materias que deben evitarse.

Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos.

Para control de exposición consultar el epígrafe 8. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo; lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales.

Se recomienda disponer de material absorbente en las proximidades del producto (Ver epígrafe 6.3)

817 AMONIACO

7.2 CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO SEGURO:

Usar guantes y gafas de seguridad si pueden producirse salpicaduras.
Los recipientes deben estar correctamente etiquetados y cerrados.

Condiciones generales de almacenamiento.

Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos.

8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL

8.1 PARÁMETROS DE CONTROL:

Límite(s) de exposición:

Componente: Hidróxido amónico en solución acuosa – Ammonia 3,5%. Nº CAS: 1336-21-6

Nº CEE: 215-647

VLA-ED 25 ppm (18 mg/m³)

VLA-EC 35 ppm (25 mg/m³)

8.2 MEDIDAS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

Protección respiratoria.

Será necesaria la utilización de equipos de protección en el caso de formación de nieblas o en el caso de superar los límites de exposición profesional.

Protección de las manos.

Pictograma PRL	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
 Protección obligatoria de las manos	Guantes de protección química		EN 374-1:2003 EN 374-2:2003 EN 374-3:2003/AC:2006 EN 420:2003+A1:2009	Reemplazar los guantes ante cualquier indicador de deterioro.

Protección de la piel.

Pictograma PRL	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
	Ropa de trabajo		EN 168:2001	Uso exclusivo en el trabajo.
	Calzado de trabajo antideslizamiento.		EN/ISO 20347:2004/A1:2007 EN/ISO 20344:2011	

817 AMONIACO

Protección de los ojos.

Pictograma PRL	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
 Protección obligatoria de la cara	Gafas panorámicas contra salpicaduras y/o proyecciones.		EN 166:2001 EN 172:1994/A1:2000 EN 172:1994/A2:2001 EN 165:2005	Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante.

Medidas complementarias.

Medidas de emergencia	Normas CEN	Medidas de emergencia	Normas CEN
 Ducha de emergencia	ANSI Z358-1 ISO 3864-1:2002	 Lavaojos	DIN 12899 ISO 3864-1:2002

9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Estado físico:	líquido
Color:	incolore
Olor:	Característico picante
pH:	11
Densidad:	0.992 g/cm ³ (20°C)
Tª de ebullición:	100 °C (a presión atmosférica)
Presión de vapor:	2350 Pa (a 20 °C)
Tª de inflamación:	No inflamable
Tª de autoignición:	225 °C
Solubilidad en agua:	miscible
Viscosidad:	No relevante)
Tensión superficial:	No relevante

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 REACTIVIDAD:

Ver 10.3

10.2 ESTABILIDAD QUÍMICA:

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

10.3 POSIBILIDAD DE REACCIONES PELIGROSAS:

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

10.4 CONDICIONES QUE DEBEN EVITARSE:

Aplicables a manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente:

Choque y fricción	Contacto con el aire	Calentamiento	Luz solar	Humedad
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable

10.5 MATERIALES INCOMPATIBLES:

Ácidos	Agua	Materiales comburentes	Materiales combustibles	Otros
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable

10.6 PRODUCTOS DE DESCOMPOSICIÓN PELIGROSOS:

Ver epígrafe 10.3, 10.4 y 10.5 para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las

817 AMONIACO

condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO₂), monóxido de carbono (CO) y otros compuestos orgánicos.

11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Toxicidad aguda: En caso de inhalación. Ninguna

En caso de ingestión: Pudieran aparecer irritaciones de las mucosas en boca, garganta, esófago y Estomago e intestino.

12. INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA

12.1. Toxicidad

No hay información disponible

12.2. Persistencia y degradabilidad

Fácilmente biodegradable

12.3. Potencial de bioacumulación

No hay información disponible

12.4. Movilidad en el suelo

No hay información disponible

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

PBT/vPvB : Esta sustancia no está considerada como persistente bioacumulable ni toxica.

(PBT) Esta sustancia no está considerada como muy persistente ni muy bioacumulable (mPmB)

12.6. Otros efectos adversos

No echar al agua superficial o al sistema de alcantarillado

12.4 MOVILIDAD EN EL SUELO:

No determinado

12.5 OTROS EFECTOS ADVERSOS:

No descritos

817 AMONIACO

13. CONSIDERACIONES SOBRE LA ELIMINACIÓN

13.1.- Eliminación: El método de eliminación final estará de acuerdo a los requisitos de la normativa vigente.

El producto no se puede eliminar en vertederos ni en alcantarillas municipales, sumideros, corrientes de agua natural y/o ríos.

14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE.

Soluciones de amoniaco con un máximo del 10% no están sometidas a las disposiciones del ADR.

14.1.- Número ONU

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

Clase:

Clase de peligro:

Código de clasificación:

14.4. Grupo de embalaje

Grupo de embalaje:

14.5. Peligros para el medio ambiente

Información adicional: Ninguna otra información disponible.

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

Sin datos disponibles

14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL 73/78 y del Código IBC

Sin datos disponibles

15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Autorizaciones/Restricciones de uso: Ninguna

15.2. Evaluación de la seguridad química

Para este producto no se ha realizado evaluación de seguridad química

16. OTRAS INFORMACIONES.

La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con:

- El Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos de las Naciones Unidas, publicado en 2007.
- el Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) nº 1907/2006.
- el Reglamento (CE) nº 790/2009 de la Comisión de 10 de agosto de 2009 que se modifica a efectos de su adaptación al progreso técnico y científico, el Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre Clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas

16.1 CONSEJOS RELATIVOS A LA FORMACIÓN:

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que vaya a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto.

817 AMONIACO

16.2 PRINCIPALES FUENTES BIBLIOGRÁFICAS:

<http://ecb.jrc.ec.europa.eu/esis>

<http://echa.europa.eu>

<http://eur-lex.europa.eu>

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Preparado está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.